MINUTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ASOCIACIÓN AUTÓNOMA DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM

FECHA: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Siendo las 11:00 horas del día 14 de septiembre de 2018 reunidos en la Sala de Juntas de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, se da inició a la reunión del Comité de Transparencia de esta Organización Gremial en los siguientes términos:

ASISTENTES:

BIÓL. ÁNGEL OLIVA MEJÍA
C. LUIS CRISPÍN GARNICA SÁNCHEZ
LIC. ISABEL MENDOZA GARCÍA
C. LEONARDO GOTT MENDOZA
LIC. ADRIANA VIDAL GONZÁLEZ

ORDEN DEL DÍA:

1.- Analizar el documento denominado "Proyecto del Manual de Protección de Datos Personales de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM" para su aprobación.

2.- Examinar la propuesta para realizar cambios al documento denominado "Políticas de Privacidad de la AAPAUNAM".

3.- Presentación de la propuesta para crear un documento en que se informe a los académicos que asisten a las oficinas de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM que al proporcionar un dato considerado como sensible deben expresar su consentimiento por escrito.

4.- Formular una petición a la Secretaria General de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM a efecto de que emita una Circular a las diferentes Secretarias y Oficinas que se encuentran dentro de las instalaciones de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM, para que otorguen facilidades a la Unidad de Transparencia de esta Asociación Gremial, para recabar datos e información de los servicios que prestan al personal académico.

ACUERDOS TOMADOS:

I.- Una vez analizado el documento denominado "Proyecto del Manual de Protección de Datos Personales de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM" los miembros de esta Comisión aprueban el contenido de dicho documento para su aplicación inmediata.

II.- Realizar un proyecto con los cambios al documento denominado "Políticas de Privacidad de la AAPAUNAM" para efecto de tratarlos en las próximas sesiones de esta Comisión de Transparencia.

III.- Elaborar un proyecto del documento en que se informe a los académicos que asisten a las oficinas de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM que al proporcionar un dato considerado como sensible deben expresar su consentimiento por escrito.

IV.- Realizar un proyecto de Circular a las diferentes Secretarias y Oficinas que se encuentran dentro de las instalaciones de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM, para que otorguen facilidades a la Unidad de Transparencia de esta Asociación Gremial, para recabar datos e información de los servicios que prestan al personal académico.

RESOLUCIONES:

ÚNICA.- Con base en los acuerdos tomados por los miembros de esta Comisión de Transparencia contenidos en la presente Minuta, se turna la misma al Titular de la Unidad de Transparencia de esta Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México para su conocimiento.

Se da por concluida la presente reunión del Comité de Transparencia de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, siendo las 14:30 horas del día 14 de septiembre de 2018, firmando al calce los que en ella estuvieron presentes.

FIN DE LA MINUTA.----------

FIRMAN LA PRESENTE

BIÓL. ÁNGEL OLIVA MEJÍA

C. LUIS CRISPÍN GARNICA SÁNCHEZ

LIC. ISABEL MENDOZA GARCÍA

C. LEONARDO GOTT MENDOZA

LIC. ADRIANA VIDAL GONZÁLEZ